Bases y Condiciones

II Concurso de periodismo
Tema "Enfermedades respiratorias de invierno"

La convocatoria está destinada a promover el interés en el abordaje comunicacional de la salud de la población sobre "las enfermedades respiratorias de **invierno**", desde una perspectiva de educación y prevención.

Convocatoria e Inscripción

El concurso está abierto a estudiantes de las carreras de comunicación social, periodismo y locución pertenecientes a la Facultad de Periodismo de la Universidad Juan Agustín Maza. La inscripción y el envío de los trabajos podrá realizarse desde el 7 de junio**, Día del Periodista,** hasta el 1 de julio **de 2016**.

Contenido

Los trabajos propuestos para participar de la presente convocatoria deberán plasmar en un artículo periodístico las enfermedades respiratorias **de invierno** con los siguientes tópicos:

a) las infecciones respiratorias agudas
b) **descripción**, diagnóstico, tratamiento y prevención
c) características de las enfermedades en bebés, niños, adultos y ancianos, tomar una franja etaria y presentar todas las características
d) la importancia de la vacunación y del calendario de vacunación
e) entrevistas con profesionales de la salud, padres (en caso de abordar el caso de los bebés y niños), enfermos, guardias de hospitales y/o centros de salud
f) Mensajes e imágenes que fomentan la prevención de enfermedades en invierno.
g) utilizar técnicas del periodismo científico

Categoría:

Prensa Gráfica: nota, artículo y/o crónica periodística, que explique y/o analice un acontecimiento o proceso noticioso de actualidad e interés público vinculado a la temática. Extensión mínima: 2.500 caracteres.

Selección
La selección de los cuatro trabajos ganadores en la categoría propuesta estará a cargo del Jurado. La decisión de éste **será** inapelable por parte de los concursantes.

Criterios de Selección:
a) Adecuación de la propuesta a los requisitos establecidos en el presente Anexo.
b) Creatividad, originalidad y claridad de las propuestas presentadas.
c) Pertinencia de la propuesta presentada al tema, subtema y objetivo del presente concurso.
d) Utilización de lenguaje periodístico y no médico.
e) Utilización de información pública disponible sobre el tema.
f) Comprensión y conocimiento del tema.
g) El texto no deberá presentar errores gramaticales ni ortográficos.

Jurado

- **Méd. Daniel Miranda - Rector de la UMaza**
- Dr. Ángel Puente Guerra **- Decano de la Facultad de Periodismo de la UMaza**
- Lic. Roxana Lopresti **- Coordinadora de la Carrera de Periodismo - UMaza**

Premios

Primer premio: Media Beca de cuota por 3 meses a partir de conocido el resultado de selección.
Segundo premio: Media Beca de cuota por 1 mes a partir de conocido el resultado de selección.
Tercer Premio: Mención especial
Cuarto Premio: Mención especial

ASPECTOS FORMALES

De entrega:
- Se toma como referencia la tipografía o fuente Arial, tamaño 11 puntos.
- En todos los casos los trabajos deberán ser presentados por **CUADRUPLICADO**, escritos en computadora sin tachas ni enmiendas, en formato A4, en un **SOBRE CERRADO**.
- En cada hoja debe estar escrito el **SEUDÓNIMO** del autor.
- En **OTRO SOBRE DIFERENTE** y **CERRADO** se indicará el nombre real, dirección postal, correo electrónico y número de teléfono.
- Por fuera de los dos sobres **SÓLO DEBE ESTAR ESCRITO EL SEUDÓNIMO**.
- Cada participante podrá presentar la cantidad de trabajos que desee, siempre y cuando utilice seudónimos diferentes.

De recepción de los trabajos
Los trabajos participantes serán recibidos **desde el Lanzamiento de este Concurso,** el día martes 07 de junio hasta las 20 horas del día viernes 1 de julio de 2016 (inclusive) en el Decanato de la Facultad de Periodismo.
Todos los trabajos presentados quedarán archivados en la Facultad de Periodismo de la Universidad Juan Agustín Maza.

Otros
a) El premio no podrá ser canjeado por dinero.
b) Los trabajos no serán devueltos.
c) La decisión del Jurado es inapelable.

d) El Concurso podrá ser declarado desierto en el caso que ninguno de los trabajos amerite ser premiado.
e) Por el solo hecho de presentarse a este concurso, el participante se compromete a respetar la decisión del jurado, que no podrá ser apelada en ninguna jurisdicción.

Declaración Jurada
La participación a esta convocatoria reviste el carácter de declaración jurada e implica por parte de los/as concursantes el conocimiento del presente reglamento y su aceptación expresa, como así también las siguientes declaraciones:
1) La respuesta de recepción del trabajo presentado para el Concurso reviste el carácter de constancia de inscripción.
2) La aceptación de los lineamientos dispuestos **en estas Bases y Condiciones.**
3) **El compromiso** formal de facilitar cualquier documentación que en el futuro pudiera requerirse relacionada con **estas Bases y Condiciones**.
4) Que son ciertas las constancias de DNI.
5) Que el trabajo presentado es de carácter original e inédito, no siendo reproducción de otros ya presentados en convocatorias similares o afines. Si se descubriera que el trabajo ha sido plagiado total o parcialmente, ello implicaría su descalificación automática.
6) Que no se ha recibido subsidios, premios, reconocimientos, subvenciones, ayudas u otras retribuciones patrimoniales por el mismo trabajo presentado ante este Concurso.

Publicación y derechos de exhibición
La titularidad de todos los derechos y exhibición de las obras que resulten ganadoras corresponderá, sin limitación temporal alguna para el territorio argentino, a la Facultad de Periodismo de la Universidad Juan Agustín Maza, por lo que la utilización, difusión y publicación, etc. de las obras, que efectúe la Facultad de Periodismo no generara contraprestación alguna a favor de los autores, todo ello sin perjuicio de los derechos que le asistan en virtud de la ley 11.723.